

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE ZONA

BANANERA

[j02prmzonabananera@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02prmzonabananera@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Zona Bananera - Magdalena, Catorce (14) de Julio de Dos Mil Veinte  
(2020).

Conforme al informe secretarial que antecede, el despacho se abstiene de entregar los títulos judiciales hasta tanto el demandante no actualice la liquidación de crédito que bien tenga.

Por lo expuesto se,

**RESUELVE:**

**UNICO:** actualícese la liquidación del crédito, previo a la entrega de los títulos judiciales, teniendo en cuenta lo arriba manifestado.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
YOSIMAR CERCHAR MARTINEZ

Juez

2015-00007